

Este documento debe ser llenado por el/la Jefe(a) de Hogar y constituye un instrumento imprescindible para el otorgamiento de beca, al que se le debe adjuntar los documentos que respaldan los gastos del periodo a declarar.

Declaración correspondiente al mes de: Octubre	Fecha: 22 de octubre de 2020
Nombre estudiante: Moira Martínez Sembler	Carrera: Sociología
Nº de Integrantes grupo familiar: 4	Nº de Integrantes que aportan: 1

1. IDENTIFICACIÓN JEFE DE HOGAR

Nombre: Fabiola Sembler Alarcón	RUT: 20.596.224-7
Domicilio: Octava Avenida 1161 Depto. 206	Fono: 933784430
Domicilio laboral: Calle Llico 860 San Miguel	Fono:
Profesión, oficio o actividad: Trabajadora Social	
Total ingreso mensual grupo familiar: \$ 1,094,338	

2. GASTOS FAMILIARES

Concepto	Gasto grupo familiar	Gastos estudiante en Stgo. (solo si eres de región)
1. Alimentación	\$ 200.000	
2. Arriendo	\$ 380.000	
3. Dividendo	\$ 0	
4. Contribuciones	\$ 0	
5. Luz	\$ 15.000	
6. Agua	\$ 15.000	
7. Combustible (gas, parafina, otros)	\$ 15.000	
8. Bencina	\$ 0	
9. Movilización	\$ 30.000	
10. Teléfono (fijo y/o celular)	\$ 15.000	
11. TV Cable	\$ 22.500	
12. Internet	\$ 22.500	
13. Útiles de aseo	\$ 10.000	
14. Educación (Escolaridad, Centro padres, otros)	\$ 400.000	
15. Créditos de consumo (Casas comerciales, etc.)	\$ 150.000	
16. Vestuario	\$ 40.000	
17. Salud	\$ 50.000	
18. Deudas (cuotas pagadas regularmente)		
19. Otro (detallar):		
20. TOTALES	1.365.000	
21. TOTAL GASTOS GRUPO FAMILIAR	1.365.000	

3. OBSERVACIONES

Me hago responsable de la información entregada en este formulario y declarado bajo juramento que es fidedigna, autorizando a la Universidad de Chile a comprobar y requerir de quien corresponda los antecedentes mencionados.



Firma Jefe(a) de Hogar (obligatoria)

Fecha: 22/10/2020

FORMULARIO DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Este documento tiene que ser completado y firmado por el/la Jefe(a) de Hogar en donde debe declarar los bienes (propiedades y/o vehículos), sociedades, inversiones y deudas del grupo familiar. Cabe señalar que, si no posee ninguno de ellos debe dejar los espacios en blanco y firmar.

1. BIENES RAÍCES

TIPO (casa, depto., terreno, estacionamiento)	USO (Vivienda, comercial, laboral)	AVALÚO FISCAL

2. VEHÍCULOS MOTORIZADOS

TIPO (auto, camioneta, camión, furgón, moto, otros)	USO (Particular, comercial, laboral)	AVALÚO FISCAL

3. PARTICIPACIÓN EN SOCIEDAD(ES)

TIPO (Ltda., Anónima, Colectiva, otras)	RUT	NOMBRE	% DE PARTICIPACIÓN	PATRIMONIO TOTAL DE LA SOCIEDAD

4. INVERSIONES Y OTROS

TIPO (Depósito a plazo, fondos mutuos, ahorros, acciones, otros)	NOMBRE INSTITUCIÓN	CANTIDAD EN \$	APORTE MENSUAL (si corresponde)	TOTAL INVERSIÓN

5. DEUDAS

TIPO (Crédito hipotecario, automotriz, otros)	INSTITUCIÓN BANCARIA O CASA COMERCIAL	PAGO MENSUAL	N° TOTAL DE CUOTAS	FECHA VENCIMIENTO DE DEUDA TOTAL
Crédito	Caja Los Andes	\$150.000	36	Febrero 2023

Nombre Jefe(a) de Hogar: Fabiola Sembler Alarcón Firma:
 Fecha: 20/10/2020.



Me hago responsable de la información entregada en este formulario y declarado bajo juramento que es fidedigna, autorizando a la Universidad de Chile a comprobar y requerir de quien corresponda los antecedentes mencionados.



Cartola Hogar

Registro Social de Hogares

Folio #51269016
Fecha Confirmación Ciudadano: 23/01/2019

Esta cartola ha sido construida con información actualizada y aprobada por el municipio hasta el día 25 de Septiembre de 2020 a las 00:30 horas. Los cambios de información aprobados con posterioridad a esa fecha se verán reflejados en su cartola el primer día hábil de Noviembre 2020

Fabiola Alejandra Sembler Alarcón

RUN:
12.466.182-K

Dirección del Hogar:
Octava Avenida, Nro domicilio: 1161, Dpto:
206, Block: -, Casa: -, Sitio: -, San Miguel.

Agrupación Habitacional:
Atacama -Pb

Calificación Socioeconómica

40% 50% **60%** 70% 80% 90% 100%

-Ingresos
+Vulnerabilidad

+Ingresos
-Vulnerabilidad

Su hogar está calificado entre el **51% y el 60% de menores ingresos o mayor** vulnerabilidad socioeconómica.

La Calificación Socioeconómica del hogar se calculó en base a los datos que se detallan a continuación:

Integrantes del Hogar

RUN	Nombre	Parentesco con el Jefe(a) del Hogar
12.466.XXX-X	Fabiola Alejandra Sembler Alarcón	Jefe(a) de hogar
21.088.XXX-X	Joaquín Vicente Martínez Sembler	Hijo(a) sólo del Jefe(a) de hogar
21.803.XXX-X	Alonso Vicente Martínez Sembler	Hijo(a) sólo del Jefe(a) de hogar
20.596.XXX-X	Moirá Antonia Martínez Sembler	Hijo(a) sólo del Jefe(a) de hogar

Características integrantes del hogar

Menores de 18 años 1 personas	De 60 años o más 0 persona	Dependencia o discapacidad 0 personas
----------------------------------	-------------------------------	--

Ingresos del hogar

Ingresos del trabajo: entre \$560.000 y \$725.000

Ingresos de pensiones: menor que \$50.000

Ingresos de capital: menor que \$50.000

En base a información disponible de los últimos 12 meses.

Total Ingresos del hogar
Entre \$560.000 y \$725.000

Datos Complementarios

No hay datos complementarios que influyan en la calificación del hogar.

Se recuerda que mantener actualizada esta información es de su responsabilidad. Por tanto, si la información incorporada en este documento es distinta a su situación actual, debe ingresar a la página web www.registrosocial.gob.cl o dirigirse a su Municipalidad para pedir su actualización.

Se reciben consultas del Registro Social de Hogares en:



registrosocial.gob.cl



800 104 777



Oficinas Chile Atiende



Municipalidad

Esta cartola fue impresa el 22 de Octubre a las 12:51 hrs.

CORPORACIÓN OPCIÓN
 71.715.000-7

 LIQUIDACION DE REMUNERACIONES
 AGOSTO 2020

NOMBRE:	SEMBLER ALARCON FABIOLA ALEJANDRA	FECHA INGRESO:	17/12/2015
RUT:	12.466.182-K	A.F.P. PLANVITAL S.A.	11.16%
PROGRAMA:	CEPIJ SAN MIGUEL 2019 10684956		
CARGO:	TRABAJADOR(A) SOCIAL		
SUELDO CONTRATO:	927,301		

DIAS TRABAJADOS:	30	DIAS LIC. MES ANT:		IMPONIBLE:	927,301
DIAS LICENCIA:		DIAS BENEF. LIC.:		AFECTO IMP	753,339
DIAS NO CONTRATADO:		MIN. ATRASO:		VALOR UF:	28,679.45
DIAS AUSENCIA:		DIAS PERMISO:			

HABERES		DESCUENTOS	
SUELDO MES	927,301	AFP	103,487
TOTAL HABERES IMPONIBLES	927,301	FONASA	64,911
		SEG. CESANTIA	5,564
		IMPTO UNICO	2,987
		TOTAL DESCUENTOS LEGALES	176,949
		CREDITO LOS ANDES	142,614
		FALP	13,400
		TOTAL OTROS DESCUENTOS	156,014
TOTAL HABERES	927,301	TOTAL DESCUENTOS	332,963

LIQUIDO A PAGAR \$ 594,338

Son: QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO *****

Certifico que he recibido de CORPORACIÓN OPCIÓN, a mi entera satisfacción, el saldo indicado en la presente liquidación y no tengo cargo ni cobro posteriores que hacer.



Recibí Conforme

CORPORACIÓN OPCIÓN
 71.715.000-7

 LIQUIDACION DE REMUNERACIONES
 JULIO 2020

NOMBRE:	SEMBLER ALARCON FABIOLA ALEJANDRA	FECHA INGRESO:	17/12/2015
RUT:	12.466.182-K	A.F.P. PLANVITAL S.A.	11.16%
PROGRAMA:	CEPIJ SAN MIGUEL 2019 10684956		
CARGO:	TRABAJADOR(A) SOCIAL		
SUELDO CONTRATO:	927,301		

DIAS TRABAJADOS:	30	DIAS LIC. MES ANT:		IMPONIBLE:	927,301
DIAS LICENCIA:		DIAS BENEF. LIC.:		AFECTO IMP	753,339
DIAS NO CONTRATADO:		MIN. ATRASO:		VALOR UF:	28,667.44
DIAS AUSENCIA:		DIAS PERMISO:			

HABERES		DESCUENTOS	
SUELDO MES	927,301	AFP	103,487
TOTAL HABERES IMPONIBLES	927,301	FONASA	64,911
		SEG. CESANTIA	5,564
		IMPTO UNICO	2,960
		TOTAL DESCUENTOS LEGALES	176,922
		CREDITO LOS ANDES	142,614
		FALP	13,400
		TOTAL OTROS DESCUENTOS	156,014
TOTAL HABERES	927,301	TOTAL DESCUENTOS	332,936

LIQUIDO A PAGAR \$ 594,365

Son: QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO *****

Certifico que he recibido de CORPORACIÓN OPCIÓN, a mi entera satisfacción, el saldo indicado en la presente liquidación y no tengo cargo ni cobro posteriores que hacer.



Recibí Conforme

CORPORACIÓN OPCIÓN
71.715.000-7
LIQUIDACION DE REMUNERACIONES
JUNIO 2020

NOMBRE:	SEMBLER ALARCON FABIOLA ALEJANDRA	FECHA INGRESO:	17/12/2015
RUT:	12.466.182-K	A.F.P. PLANVITAL S.A.	11.16%
PROGRAMA:	CEPIJ SAN MIGUEL 2019 10684956		
CARGO:	TRABAJADOR(A) SOCIAL		
SUELDO CONTRATO:	927,301		

DIAS TRABAJADOS:	30	DIAS LIC. MES ANT:		IMPONIBLE:	927,301
DIAS LICENCIA:		DIAS BENEF. LIC.:		AFECTO IMP	753,339
DIAS NO CONTRATADO:		MIN. ATRASO:		VALOR UF:	28,696.42
DIAS AUSENCIA:		DIAS PERMISO:			

HABERES		DESCUENTOS	
SUELDO MES	927,301	AFP	103,487
TOTAL HABERES IMPONIBLES	927,301	FONASA	64,911
		SEG. CESANTIA	5,564
		IMPTO UNICO	2,933
		TOTAL DESCUENTOS LEGALES	176,895
		CREDITO LOS ANDES	142,614
		FALP	13,400
		TOTAL OTROS DESCUENTOS	156,014
TOTAL HABERES	927,301	TOTAL DESCUENTOS	332,909

LIQUIDO A PAGAR \$ 594,392

Son: QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS *****

Certifico que he recibido de CORPORACIÓN OPCIÓN, a mi entera satisfacción, el saldo indicado en la presente liquidación y no tengo cargo ni cobro posteriores que hacer.



Recibí Conforme



Enel Distribución Chile S.A.
Distribución y venta de energía eléctrica
y venta de artículos eléctricos del hogar,
deportes, esparcimiento y computación
R.U.T.: 96.800.570-7
Santa Rosa 76, piso 8, Santiago

R.U.T. 96.800.570-7
BOLETA ELECTRÓNICA
N° 228460043

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

N° CLIENTE

3018601-K

Fecha de emisión: 02 Mar 2020

Sr. (a) JOHANNA PATRICIA ORTIZ MEDEL

Dirección de envío: OCTAVA AVENIDA 1161 DEPTO 206 - SAN MIGUEL

Dirección suministro: OCTAVA AVENIDA 1161 DEPTO 206 - SAN MIGUEL

Ruta: 01 097 3344-4 / 25623436

Corr: 003841-00
NOR_4



¿Cuánto debo?

Total a pagar

\$ 16.909

Monto del periodo 28 Ene 2020 - 26 Feb 2020

* Revise el detalle de tu cuenta al reverso de esta página >

¿Hasta cuándo
puedo pagar?

Fecha de vencimiento 17 Mar 2020

(A partir de esta fecha se originarán intereses y se
cobrará un cargo adicional por pago fuera de plazo)

Código para
suscripción PAC/PAT
3018601K

Cupón
de pago

N° Cliente

enel

Fecha de Vencimiento

3018601-K

17 Mar 2020

Total a pagar

\$ 16.909



1_10_3018601_090_0000016909_0_2000_0500

Último pago: el 02/02/2020 por un monto de \$18.831 en eneldistribucion.cl
(Webpay débito)



AGUAS
andinas.

Captación, Purificación y Distribución de Agua Potable y Recolección
y Disposición de Aguas Servidas, Av. Presidente Balmaceda 1398 - Santiago.

SR. RESIDENTE,
OCTAVA AVENIDA 1161-206
SAN MIGUEL

ruta: 12.441.3886/3 MEC: 00060944-0000

R.U.T.: 61.808.000-5
BOLETA ELECTRÓNICA
Nº 167514171

S.I.I. - SANTIAGO - CENTRO



2388375202005

¡Aquí! Tu número de Cuenta es: **2388375-9**

VENCIMIENTO 05-JUN-2020

TOTAL A PAGAR **\$16.580**

Detalle de tu Cuenta

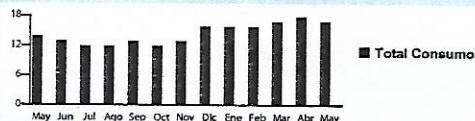
metros cúbicos (m³) monto \$

CARGO FIJO		683
CONSUMO AGUA	17,77	6.716
RECOLECCION	17,77	5.641
TRATAMIENTO	17,77	3.546
SUBTOTAL SERVICIO		16.586
TOTAL VENTA		16.586
DESCUENTO LEY REDONDEO		-6

TOTAL A PAGAR

\$16.580

CONSUMO ÚLTIMOS 13 MESES



DETALLE DE CONSUMO

LECTURA ACTUAL 07-MAY-2020	661 m³
LECTURA ANTERIOR 06-ABR-2020	644 m³
DIFERENCIA DE LECTURAS	17 m³
ADICIONALES POR PRORRATEO	(+) 0,77 m³
CONSUMO TOTAL	17,77 m³

MODALIDAD DE PRORRATEO Con reparto (Proporcional al consumo)
FECHA ESTIMADA PRÓXIMA LECTURA 05-JUN-2020

AGUAS INFORMA

Los valores con IVA para los consumos leídos a partir del:
08/01/2020, son los siguientes:

Cargo fijo = \$ 683
Metro cúbico agua potable punta = \$ 377,99
Metro cúbico agua potable no punta = \$ 377,99
Metro cúbico sobreconsumo = \$ 1.107,57
Metro cúbico recolección = \$ 317,47
Metro cúbico tratamiento = \$ 199,57
Corte o Reposición 1era instancia: \$ 4.403
Corte o Reposición 2da instancia: \$ 6.067
¡IMPORTANTE! Su consumo facturado es mayor al 30% respecto del
consumo promedio de su comunidad. Verifique si existe fuga en su
domicilio
Plantas de Tratamiento en operación: La Farfana y Mapocho - Trebal

Ultimo pago 03-MAY-2020 \$17.050
Considera movimientos hasta 14-05-2020

USO INTERNO:

Factor de Cobro del Periodo	1,00
DIFERENCIA MEDIDOR GENERAL	(+) 59 m³
PORCENTAJE DE PRORRATEO	1,32%
Punto Servicio-Diámetro	Remarcador-20
Clave Facturación	Consumo real
Clave Lectura	LECTURA NORMAL
Número de Medidor	20116085
Grupo Tarifario	AA_GRAN SANTIAGO
TARIFAS PUBLICADAS EL MOSTRADOR CL 07-ENE-2020	
FECHA EMISIÓN 15-MAY-2020	



Timbre Electrónico S.I.I. Res.

58 de 2012



AGUAS
andinas.



Escanea
y paga
tu cuenta
en línea.

Total a pagar **\$ 16.580**

Vencimiento **05-JUN-2020**

Nº de cuenta **2388375-9**



02669-000000



METROGAS S.A.
RUT: 96.722.460-K GIRO: Distribución
y Comercialización de Gas, Petróleo
y Otros Combustibles. CASA MATRIZ
Y ATENCIÓN A PÚBLICO: El Regidor 54,
Las Condes, Santiago.
TELÉFONO: 600 337 8000.
RES. EX SII N° 5867 DEL 28/12/95.

R.U.T 96.722.460-K
BOLETA ELECTRÓNICA
N° 26200596

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Fecha de emisión: 09 Jun 2020

N° CLIENTE:

901038843

Sr. (a) NN NN

2669-645572

Dirección de envío: OCTAVA AVENIDA
1161 DEP-206 DEP-206 SAN MIGUEL,
SANTIAGO

Observaciones de reparto:
Sin Observaciones



BP04-BP049030

003344

000485



105033635737BP049030CANN DA0000673882009

* Revisa el detalle de tu cuenta al reverso de esta página >

¿Cuánto debo?

Total a pagar**\$ 20.115**

Monto del periodo 03 Abril - 04 Junio .

¿Hasta cuándo puedo pagar?

Fecha Vencimiento :

26 Jun 2020

Original Cliente

Cupón
de pago

N° Cliente

901038843

Fecha de vencimiento

26 Jun 2020**Total a pagar****\$ 20.115**

B901038843000020115105033635737400260620

Ultimo Pago Realizado \$ 11.491 el 04.05.2020 (BOTÓN DE PAGO WEBPAY)

Talón Metrogas



CERTIFICADO

El **FONDO NACIONAL DE SALUD** certifica que, de acuerdo a sus registros, Don(a) **MOIRA ANTONIA MARTÍNEZ SEMBLER**, RUN **20596224-7**, figura como afiliado (o beneficiario) del FONDO NACIONAL DE SALUD, encontrándose clasificado en el Grupo C, a que se refiere el artículo 160 D.F.L N° 01 del 2005, con certificación vigente.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado, para los fines relacionados al área de salud.



Marcelo Mosso Gómez
Director
Fondo Nacional de Salud

Queremos que esté más informado.
Llámenos al 600 360 3000
Visítenos en www.fonasa.cl

Este certificado tiene validez de 60 días, después de su emisión.

Fecha Emisión: 23/10/2020
Código de Verificación: 3065423037



05 AGO 2016

SAN MIGUEL

PROCEDIMIENTO:

APROBACIÓN JUDICIAL ACTA DE MEDIACIÓN

MATERIA:

CUIDADO PERSONAL DEL NIÑO

ALIMENTOS

RELACIÓN DIRECTA Y REGULAR CON EL NIÑO

DERIVACION

ESPONTANEA

CENTRO DE MEDIACIÓN:

GRACIELA LEÓN ARANDA

SOLICITANTE : MARIO HERNÁN MIGUEL MARTÍNEZ MONDACA

RUT: 10.590.684-6

DOMICILIO: José Victorino Lastarrias N° 70 Dpto 629 comuna de Santiago Centro

SOLICITADA : FABIOLA ALEJANDRA SEMBLER ALARCON

RUT : 12.466.182-K

DOMICILIO: Con Con N° 1703 comuna de Lo Espejo

MEDIADORA: GRACIELA LEON ARANDA

RUT: 10.555.848-1

DOMICILIO: GRAN AVENIDA 5018, OF 301, SAN MIGUEL

EN LO PRINCIPAL: Acta de mediación sobre Cuidado personal de niño Derecho de Alimentos y Relación directa y regular con el niño. **EN EL PRIMER OTROSI:** Apertura de cuenta de ahorro a la vista BancoEstado. **EN EL SEGUNDO OTROSI:** Acompaña documento. **EN EL TERCER OTROSI:** Copias autorizadas.

Juzgado de Familia

En Santiago a 4 de agosto de 2016 don **MARIO HERNÁN MIGUEL MARTÍNEZ MONDACA**, casado, cédula nacional de identidad número 10.590.684-6, ingeniero en computación, domiciliado en calle José Victorino Lastarrias, número 70, departamento 629, comuna de Santiago Centro, ciudad de Santiago y doña **FABIOLA ALEJANDRA SEMBLER ALARCON**, casada, cédula nacional de identidad número 12.466.182-K, trabajadora social, domiciliada en calle Con Con, número 1703, comuna de Lo Espejo,

Avenida, número 5018, oficina 301, comuna de San Miguel; en la causa sobre **CUIDADO PERSONAL DEL NIÑO ALIMENTOS Y RELACIÓN DIRECTA Y REGULAR CON EL NIÑO**, a S.S. respetuosamente decimos:

Los padres, como resultado del proceso de mediación familiar iniciado en esta sesión; hemos llegado al siguiente acuerdo, en las materias que a continuación se indican:

PRIMERO: Doña **FABIOLA ALEJANDRA SEMBLER ALARCON** y don **MARIO HERNÁN MIGUEL MARTÍNEZ MONDACA** se encuentran unidos por un vínculo matrimonial y señalan que son padres de **MOIRA ANTONIA MARTÍNEZ SEMBLER**, actualmente de 15 años de edad, estudiante, **JOAQUÍN VICENTE MARTÍNEZ SEMBLER**, actualmente de 14 años de edad, estudiante Y **ALONSO VICENTE MARTÍNEZ SEMBLER**, actualmente de 11 años de edad, estudiante, todos del mismo domicilio de la madre.-

SEGUNDO : CUIDADO PERSONAL DEL NIÑO

- a) La madre doña Fabiola Alejandra Sembler Alarcon y el padre don Mario Hernán Miguel Martínez Mondaca han acordado que el cuidado personal de sus hijos Moira, Joaquín y Alonso continuará siendo ejercido por la madre doña Fabiola Alejandra Sembler Alarcon.-
- b) La madre doña Fabiola Alejandra Sembler Alarcon manifiesta a S.S. estar en conocimiento de las implicancias legales de ejercer el cuidado personal de sus hijos Moira, Joaquín y Alonso .-
- c) El padre don Mario Hernán Miguel Martínez Mondaca manifiesta a S.S, estar en conocimiento de las implicancias legales que la madre doña Fabiola Alejandra Sembler Alarcon ejerza el cuidado personal sus hijos Moira, Joaquín y Alonso .-

TERCERO: Derecho de alimentos

- a) El padre don Mario Hernán Miguel Martínez Mondaca se obliga al pago por concepto de derecho de alimentos a favor de sus hijos Moira, Joaquín y Alonso la suma de 194 % (Ciento noventa y cuatro por ciento) de un ingreso mínimo remuneracional equivalente actualmente a \$ 499,550 pesos (Cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos cincuenta pesos). El monto acordado será reajustado el mes de

julio de cada año o cuando se establezca nuevo monto del ingreso mínimo Remuneracional. La pensión cubrirá los gastos de sus hijos Moira, Joaquín y Alonso .-

b) Ambos padres han acordado que la pensión pactada será depositada en dos cuotas: La primera cuota los cinco primeros días de cada por la suma de 120 % (Ciento veinte por ciento) de un ingreso mínimo remuneracional equivalente actualmente a \$

309,000 pesos (Trescientos nueve mil pesos). La segunda cuota será depositada los días 15 de cada mes por la suma de 74 % (Setenta y cuatro por ciento) de un ingreso mínimo remuneracional equivalente actualmente a \$ 190,550 pesos (Ciento noventa mil quinientos cincuenta pesos). Los depósitos se realizarán, a contar del mes de septiembre del año 2016, en la cuenta de ahorro a la vista del BancoEstado destinada para el pago de dicha pensión a nombre de doña Fabiola Alejandra Sembler Alarcon -

c) Las partes solicitan a S.S, la apertura de la Cuenta de ahorro a la Vista del BancoEstado para que don Mario Hernán Miguel Martínez Mondaca realice los depósitos a los que se comprometió mediante el presente acuerdo.-

d) Se informa a las partes que la cuenta de ahorro a la vista del BancoEstado será utilizada exclusivamente para depósito de derecho de alimentos.-

e) Educación: El padre se obliga a pagar mensualmente directamente en el establecimiento escolar la colegiatura y matrícula de sus hijos Moira, Joaquín y Alonso, Colegio Princess ane School, cuya colegiatura mensual actualmente por los tres hijos corresponde a la suma \$ 400,000 pesos (Cuatrocientos mil pesos). Dicho pago se realizará el último día hábil de cada mes, a contar del mes de septiembre del presente año. Respecto a la matrícula de sus hijos Moira, Joaquín y Alonso, el padre se obliga a pagar todos los años durante el mes de agosto, a contar del año 2017, la suma de \$ 400, 000 pesos (Cuatrocientos mil pesos) una vez al año. La colegiatura mensual y la matrícula serán reajustados una vez al año, según variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC).-

CUARTO: Relación Directa y Regular con el niño.

En lo relativo a la relación directa y regular que mantendrá el padre con sus hijos Moira, Joaquín y Alonso , los padres acuerdan la siguiente:

a) Fines de semana: El padre tendrá derecho a compartir con sus hijos Moira, Joaquín y Alonso fin de semana por medio, a contar del 6 de agosto del presente año, para ello el padre retirará a sus hijos del hogar materno el día sábado a las 10:00 horas y los entregará el día domingo a las 17:00 horas en el hogar materno.-

tomar en relación a sus hijos Moira, Joaquín y Alonso serán conversadas y consensuadas, tales como educación, salud y recreación de tal manera que ambos puedan participar activamente en el desarrollo de sus hijos

SEXTO Asesor Jurídico: Doña Pamela R. Toro Reidenbach; abogado y asesora jurídica del Centro de Mediación Graciela León Aranda, quien visa este acuerdo con su firma.

POR TANTO,

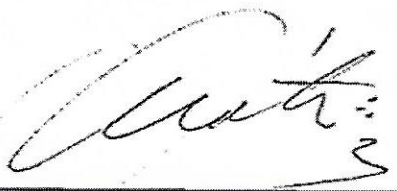
ROGAMOS A US.: Se sirva tener por presentado acuerdo de mediación y aprobarla conforme a derecho, en la materia señalada.

PRIMER OTROSI: Rogamos a US se sirva realizar los trámites necesarios para la apertura de cuenta de ahorro a la Vista del BancoEstado a nombre de doña Fabiola Alejandra Sembler Alarcon retirando la alimentante el oficio.

SEGUNDO OTROSI: Rogamos a US se sirva tener por presentado certificado de nacimiento de los hijos.-

TERCER OTRO SI: Rogamos a US. se sirva extendernos copias autorizadas del acuerdo presentado en lo principal y de la resolución de US. recaída en ella.

Los padres manifiestan haber leído y estar de acuerdo en la totalidad del contenido del presente documento.-



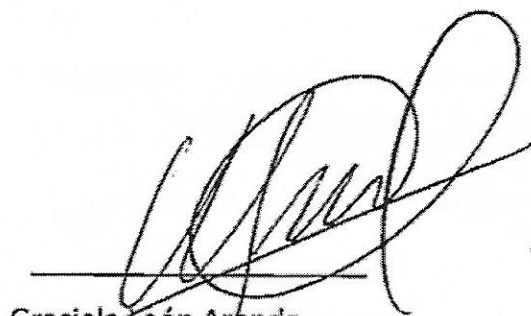
Mario Hernán Miguel Martínez Mondaca

Rut. 10.590.684-6



Fabiola Alejandra Sembler Alarcon

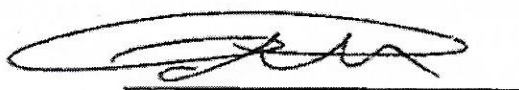
Rut. 12.466.182-K



Graciela León Aranda

Rut: 10.555.848-1

Mediadora



Pamela Rocío Toro Reidenbach

Rut: 15.644.654-8

Asesora Jurídica

b) Fiestas patrias: El padre tendrá derecho a compartir junto a sus hijos Moira, Joaquín y Alonso la mitad de los días de celebración de las fiestas patrias todos los años, a contar del año 2017, para coordinar los días, el retiro y entrega de los menores ambos padres han acordado establecer contacto telefónico con una semana de anticipación.-

c) Navidad: El padre tendrá derecho a compartir junto a sus hijos Moira, Joaquín y Alonso dicha festividad todos los años pares, a contar del año 2016, para ello el padre retirará a sus hijos del hogar materno el día 24 de diciembre entre las 14:00 horas y las 17:00 horas y los entregará el día 25 de diciembre a las 17:00 horas en el hogar materno.-

d) Año nuevo: El padre tendrá derecho a compartir junto a sus hijos Moira, Joaquín y Alonso dicha festividad todos los años impares, a contar del año 2017, para ello el padre retirará a sus hijos del hogar materno el día 31 de diciembre entre las 14:00 horas y las 17:00 horas y los entregará el día 1 de enero a las 17:00 horas en el hogar materno.-

e) Vacaciones de verano: El padre tendrá derecho a compartir junto a sus hijos Moira, Joaquín y Alonso una semana de sus vacaciones de verano, a contar del año 2017, para coordinar la semana el retiro y entrega de los menores ambos padres han acordado establecer contacto telefónico con dos semana de anticipación.-

f) Vacaciones de invierno: El padre tendrá derecho a compartir junto a sus hijos Moira, Joaquín y Alonso una semana de sus vacaciones de invierno, a contar del año 2017, para coordinar la semana el retiro y entrega de los menores ambos padres han acordado establecer contacto telefónico con dos semana de anticipación.-

g) Día del padre: El padre tendrá derecho a compartir junto a sus hijos Moira, Joaquín y Alonso dicha festividad todos los años, a contar del año 2017, para ello el padre retirará a sus hijos del hogar materno a las 10:00 horas y los entregará el mismo día a las 17:00 horas en el hogar materno.-

h) Ambos padres han acordado que si por motivos de salud, el padre no pudiese asistir al régimen acordado, informará a la madre y enviará certificado médico que acredite su situación de salud, la anterioridad de la entrega no se establece en atención que el documento será emitido y enviado cuando se presente la situación de salud del padre.-

REGULAR.

RIT : M-3386-2016

CARATULADO: MARTÍNEZ / SEMBLER

San Miguel, nueve de agosto de dos mil dieciséis.

A lo principal: Téngase por aprobado el acuerdo suscrito por las partes, que establece que el cuidado personal de los niños JOAQUÍN VICENTE MARTÍNEZ SEMBLER, R.U.N. 21.088.091-7, nacido el 21 de junio de 2002, MOIRA ANTONIA MARTÍNEZ SEMBLER, R.U.N. 20.596.224-7, nacida el 04 de septiembre de 2000 y ALONSO VICENTE MARTÍNEZ SEMBLER, R.U.N. 21.803.328-8, nacido el 16 de marzo de 2005, lo detendrá su madre doña FABIOLA ALEJANDRA SEMBLER ALARCÓN, cédula de identidad N° 12.466.182-K, en todo aquello que no fuere contrario a Derecho, la que tendrá el carácter de sentencia definitiva para todos los efectos legales.

Asimismo, Téngase por aprobado el acuerdo suscrito por las partes, que establece la pensión alimenticia que deberá pagar mensualmente el padre don MARIO HERNÁN MIGUEL MARTÍNEZ MONDACA favor de sus hijos alimentarios y el régimen comunicacional que mantendrá con ellos; en todo aquello que no fuere contrario a Derecho, el que tendrá el carácter de sentencia definitiva para todos los efectos legales.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 225 y 227 inciso final del Código Civil, ofíciase al Servicio del Registro Civil de San Miguel, remitiendo fotocopia autorizada del acta de Mediación y presente resolución, previa certificación por la Ministro de Fe del Tribunal que se encuentra ejecutoriada. A solicitud de las partes.

Al primer otrosí: Como se pide, comparezca al tribunal doña FABIOLA ALEJANDRA SEMBLER ALARCÓN, a fin de hacerle entrega de oficio dirigido al Banco Estado, para efectos de la apertura de una cuenta de ahorro a la vista en dicha institución, para el sólo efecto del pago de la pensión alimenticia regulada en estos autos, facultándola para la tramitación personal del referido oficio ante la entidad bancaria. En cuanto al oficio al Registro Civil, estese a lo resuelto en lo principal.

Al segundo otrosí: Téngase por acompañados los documentos.

Al tercer otrosí: Como se pide.

Regístrese y archívense los antecedentes en su oportunidad.

Notifíquese a las partes por cédula y al Mediador familiar a través de correo electrónico.

RIT: M-3386-2016

RUC: 16-2-0325915-1

Proveyó don Cesar Ramírez Arancibia, Juez Titular del Segundo Juzgado de Familia de San Miguel. Msm.

7. 629.

Sr(a) MARIO HERNAN MIGUEL MARTINEZ MONDACA

En causa R.U.C. N° 1620325915-1, R.I.T. N° M-3386-2016, en cumplimiento con lo ordenado por resolución del 2: JUZGADO DE FAMILIA SAN MIGUEL de Fecha 09 de Agosto del 2016, se procede a diligenciar su notificación en calidad de Solicitante.

Fecha

18-08-2016.

Firma Notificador

Sr(a) FABIOLA ALEJANDRA SEMBLER ALARCON

CON CON 1703,Lo Espejo.

CON CON 1703

En causa R.U.C. N° 1620325915-1, R.I.T. N° M-3386-2016, en cumplimiento con lo ordenado por resolución del 2: JUZGADO DE FAMILIA SAN MIGUEL de Fecha 26 de Marzo del 2019, se procede a diligenciar su notificación en calidad de Solicitado.

02 ABR 2019

Fecha



Firma Notificador



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN N° 210516712220

Certifico que la persona con RUT N° 20596224-7, no se encuentra incorporada a ninguna Administradora de Fondos de Pensiones del Sistema de Capitalización Individual del D.L. 3.500.

Lo anterior, de acuerdo con la información proporcionada a esta Superintendencia por las A.F.P., actualizada al último día hábil del mes de Septiembre de 2020.



OSVALDO MACÍAS MUÑOZ
SUPERINTENDENTE DE PENSIONES



210516712220

Santiago, 22 de Octubre de 2020



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN N° 210516713220

Certifico que la persona con RUT N° 21088091-7, no se encuentra incorporada a ninguna Administradora de Fondos de Pensiones del Sistema de Capitalización Individual del D.L. 3.500.

Lo anterior, de acuerdo con la información proporcionada a esta Superintendencia por las A.F.P., actualizada al último día hábil del mes de Septiembre de 2020.



OSVALDO MACÍAS MUÑOZ
SUPERINTENDENTE DE PENSIONES



210516713220

Santiago, 22 de Octubre de 2020

CERTIFICADO DE COTIZACIONES

AFP PlanVital S.A., certifica que a la fecha, **Fabiola Alejandra Sembler Alarcon**, R.U.T.: **12.466.182-K**

Domicilio: Octava Avenida 1161 Departamento 206, San Miguel, Santiago, Region Metropolitana

Registra en su **Cuenta Obligatoria** las siguientes cotizaciones, correspondientes al período comprendido entre 10/2019 y 10/2020

Periodo	Tipo de Movimiento	Fecha Caja	Monto		Valor Cuota	Rut Pagador	Tipo Fondo
			Pesos	Cuotas			
09-2020	COTIZACION NORMAL	08-10-2020	92.730	1,01	91.867,76	71.715.000-7	C
08-2020	COTIZACION NORMAL	09-09-2020	92.730	1,01	92.112,34	71.715.000-7	C
07-2020	COTIZACION NORMAL	12-08-2020	92.730	1,00	92.551,96	71.715.000-7	C
06-2020	COTIZACION NORMAL	09-07-2020	92.730	1,01	91.785,43	71.715.000-7	C
05-2020	COTIZACION NORMAL	12-06-2020	92.730	1,05	88.082,20	71.715.000-7	C
04-2020	COTIZACION NORMAL	12-05-2020	92.730	1,08	86.097,65	71.715.000-7	C
03-2020	COTIZACION NORMAL	09-04-2020	92.730	1,13	82.313,04	71.715.000-7	C
02-2020	RELIQUIDACION TRASPASO INGRESO REZAGO DESCOORDINADO	25-03-2020	92.730	1,19	77.787,12	71.715.000-7	C
01-2020	COTIZACION NORMAL	07-02-2020	90.029	2,00	45.063,34	71.715.000-7	C
12-2019	COTIZACION NORMAL	09-01-2020	90.029	2,00	44.904,58	71.715.000-7	C
11-2019	COTIZACION NORMAL	09-12-2019	90.029	2,10	42.995,78	71.715.000-7	C
10-2019	COTIZACION NORMAL	05-11-2019	90.029	2,10	42.937,41	71.715.000-7	C

Se extiende el presente Certificado a petición de la persona interesada, para los fines que estime conveniente, excluyendo su presentación en Tribunales para formular un Reclamo de Cobranza de Cotizaciones Previsionales, Ley 20.023.

Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E
Más Riesgoso	Riesgoso	Intermedio	Conservador	Más Conservador

Este Certificado tiene una validez de 30 días a contar desde su fecha de emisión. La persona a la cual sea entregado, puede comprobar su validez ingresando a www.planvital.cl, sección Servicio al Cliente y opción "Validador de Certificados".



Comprobante de postulación a beneficios

Estimado/a Moira Martínez, RUT 20.596.224-7

¡Felicitaciones! Has terminado de completar tu [FOCES](#)

¡En la Chile, todos y todas contamos!

¡Importante! Aún debes realizar la etapa presencial del proceso de postulación o renovación de los beneficios estudiantiles:

¿Qué tienes que hacer?

1. Consultar los plazos del proceso de acreditación socioeconómica internos en tu [Oficina de Bienestar](#) de tu Facultad, Instituto o Programa.
2. Pedir una entrevista con tu [asistente social](#) de tu unidad académica.
3. Recopilar la [documentación](#) necesaria para acreditar tu situación socioeconómica y entregarla el día de la entrevista.

¡No olvides llevar tu “Comprobante de postulación a beneficios” de FOCES!

4. Confirmar el término de tu renovación/postulación con tu asistente social.

¡Importante! El Programa de Residencia Universitaria y el Programa de Corresponsabilidad Parental tienen fechas especiales, consúltalos con tu asistente social.

Si tienes preguntas contáctanos a través del formulario de contacto disponible en la página de [FOCES](#) o escríbenos a dirbde@uchile.cl

miércoles 21 de octubre de 2020 a las 15:47:37

Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil (DIRBDE)

